



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 25-01-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 25-01-2021



2021-4126

Folio: 2021-4126
Certificado de ingresos: 2021-149306
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ERIKA DE LOS ANGELES SOLIS MUÑOZ.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN COCHERA

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-177-049

Propietario: ERIKA DE LOS ANGELES SOLIS MUÑOZ

Domicilio: CALLE ARBOL SANTO 339 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO VII -FRACTO-

V. RO. RENÉ FÉLIX BALBUENA

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE FEBRERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	42.10	COCHERA	365.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	42.10		73.15
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	73.15
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	42.10		36.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	42.10		73.15
TOTALES			0.00	0.00	84.20		\$ 621.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1084 ARTURO LOPEZ NEGRETÉ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-01-2021 9:55:18

Dirección: null

Usuario:

302c02141c251575e5af46704ecd6df028b4b8efb82f98070214348003aefcfe79ffc3e7bfcaa9d7e6d11c96e6c06

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.